

Mahón, sábado 13 de Mayo de 1899

# El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO V



NÚM. 219

## BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

## PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

## ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican de la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

## CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Rafael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

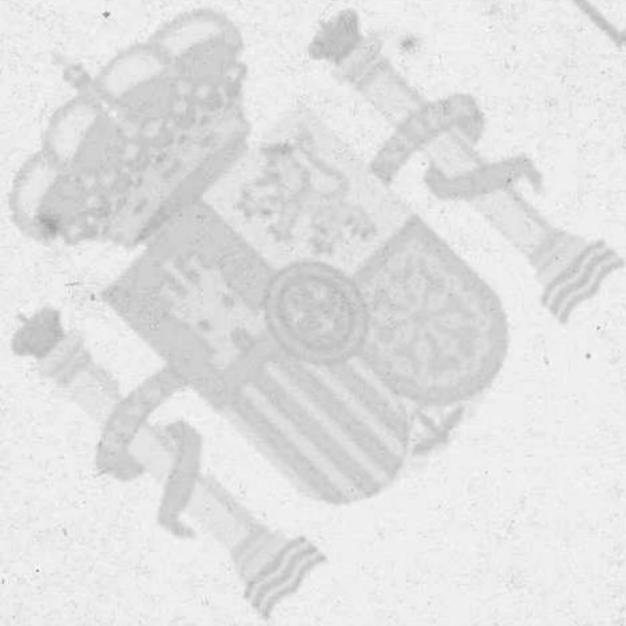
San Clemente: D. Juan Pons, Economo.

## OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28.



El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

#### La beatificación de Juana de Arco

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la venerable Juana de Arco sea cuanto antes honrada con la gloria de la beatificación.

#### PROPÓSITO

Recurrir á la venerable Juana de Arco, pero evitando todo aquello que se asemeje á culto público.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.<sup>a</sup> El esplendor del culto.

2.<sup>a</sup> Los celadores y celadoras del mismo centro.

Tres padres de familia.—Una persona muy necesitada.—Tres asuntos muy importantes.—Nueve gracias espirituales.—Tres intenciones particulares

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 4.—Santa Mónica, viuda.

„ 25.—San Gregorio VII, papa.

+

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de la asociada difunta D.<sup>a</sup> Juana Goñalons Portella. (q. e. p. d.)

A. M. D. G.

## CATEQUÍSTICA

### SOBRE LAS MALAS LECTURAS (1)

Varios pretextos suelen aducirse como atenuantes del gravísimo mal de las lecturas malas: vamos á convencernos de su falta de solidez, analizándolas brevemente.

Primera excusa: *Aunque yo lea malos libros ó periódicos no hacen en mí ninguna mella.* Es decir que no causan en tí ninguna impresión extraordinaria, porque estás habituado á tales lecturas, porque estás respirando continuamente una atmósfera inficionada. ¡Infeliz! Estás perdido.

Lee durante seis meses libros buenos ó periódicos de sana doctrina, y verás cómo entonces el pulmón se ensancha, y se aclara tu inteligencia, y renace la fé, y se depura el gusto. Verás, después, con una mirada retrospectiva, cómo te horrorizas al pensar el lodo en que estabas sumergido.

¿O es que no entiendes lo que lees? ¿Entonces, para qué lees?

¿Eres quizá un ángel por lo claro de tu entendimiento ó por la pureza de tu corazón? Pues no es el cieno propio para los ángeles.

¡Ay de tí si ahora no notas los perniciosos efectos de las malas lecturas!

Los notarás cuando no tenga remedio tu dolencia; cuando los miasmas deletéreos de la atmósfera que respiras te hayan corrompido por completo.

Segunda excusa: *Leo para formarme.* ¿En qué? En religión leyendo obras plagadas de errores ó de herejías? En delicadeza de sentimientos leyendo

1 Por ser este asunto de actualidad y de gran transcendencia nos ocuparemos por algunas semanas de él.

do la impudicia y la inmoralidad? Novelas que con su mundo imaginario te inspiran poco á poco tedio y aborrecimiento á tu estado, á tus obligaciones, enervándote y estragándote el corazón?

¿No conocéis vosotros muchas mujeres cuyo tierno corazón les obliga á derramar amarguísimas lágrimas por la trágica muerte de la heroína de su novela, y, sin embargo, contemplan con ojos enjutos la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y despiden sin socorro y á veces con crueldad al pobre anciano, al joven extenuado, á la desamparada viuda ó á los tiernos huérfanos que llaman á su puerta? Esa es la delicadeza de sentimientos que infunde la novela.

¿No habeis oído hablar de aquellos hombres y mujeres de la revolución francesa, formados por la prensa libre? La guillotina, la sed de sangre, los horrendos crímenes del terror; he ahí los frutos, la delicadeza de sentimientos que inspiran los malos libros.

¿Vas á instruirte ó á formarte en literatura? ¿Has agotado ya todos los libros buenos? ¿Conoces á todos los clásicos de nuestro siglo de oro? A Mariana? á León? á Rivadeneyra? á tantos y tantos ingenios que con sólida doctrina, castiza frase é inimitable estilo han tratado ciencias, artes, literatura y dejado monumentos que hacen resaltar la decadencia de las actuales generaciones?

Dime todavía más. ¿Qué hay en esos libros malos que forman tu modesta ó lujosa biblioteca? ¿Fondo? Sí, un fondo propio para revolverte en él. Vete á un lupanar y encontrarás materia abundantísima. ¿Estilo? No puede ser otro estilo que el acomodado á la materia. ¿Fruto literario? Nunca se reporta fruto en lectura donde la mente está abstraída en la escena que se desarrolla ó en la situación que se pinta.

Tercera excusa: *Leo para pasar el rato y recrearme.* ¡Menguado deleite el de aquel que goza como el escarabajo en la basura ó el puerco en el lodazal! ¡Gozo puro y sublime el que ofrece la contemplación y estudio de los buenos libros que jamás serán bastante encarecidos!

Y si se trata de diarios ¿qué excusas puedes alegar para leer los malos ó peligrosos? ¿Literatura? Escritos de prisa, para salir del paso ¿y por quién? Generalmente por quien no sirve para otra empresa más grande, por hombres famélicos según la expresión de un ilustrado hombre de gobierno. ¿Y de esos vais á aprender literatura y buen estilo?

*Yo busco noticias*—replican muchos.—¿Y no sabéis que en esa prensa la mitad de las noticias son falsas ó exageradas, y la otra mitad fútiles é insustanciales?

El diario es antiestético, anticientífico; es lo más á propósito para estragar el gusto y trastornar la cabeza. Así está hoy el pueblo español; porque la

mayoría de él ha tomado en el diario su alimento intelectual, y no tiene otra educación que la que ha querido darle el periódico malo.

(Se continuará.)

## ¡Todo por Jesús!

Cuando por todos los medios se hace tan tenaz y empeñadísima guerra á Jesús, muchísimos católicos ven con indiferencia como se combate á su Rey y Señor, sin que de sus labios brote la más leve protesta.

Cuantos que pudieran hacer mucho no hacen nada. «No seais intransigentes: á la oración debemos encomendar nuestro triunfo: no conviene exasperar á los enemigos de Dios: dejadles, ya encontrarán su merecido: no seais exagerado.» Con estas y mil frases más de este jaez quieren excusar su cobardía, su poco ó ningún amor á Jesús.

Y mientras tanto, avanza la impiedad y todo lo invade y cada día logra nuevos triunfos.

Ah! no seríais, no, vosotros los *prudentes*, los que transigís, los que tan tibiamente amais á Cristo Redentor nuestro, mártires por su fé!

Sí, *no seais exagerados, callad que ya encontrarán su merecido:* y entre tanto los seguidores de Lucifer van incesantemente ganando terreno y arrollan por doquier la santa y nobilísima enseña de Jesús.

Así nos lo demuestran en nuestras Universidades esos catedráticos impíos: nos lo hace ver con triste evidencia, esa mala prensa que por todo se extiende y que con tanta avidez es buscada y leída: nos lo dicen estos miles de hombres que aclaman y proclaman las doctrinas más disolventes: nos lo dice ese teatro indecentísimo, bestial. ¿Y no lo dicen por todos y por todo, esas funestísimas libertades de perdición? Cada día vemos como se blasfema impunemente de Dios, de lo más santo y sagrado sin que cause estrañeza, como si fuera la cosa más natural del mundo!

Si os juntáis, impíos y sectáneos en públicas reuniones, ¡bien lo sabéis!, podeis insultar impunemente á Dios; podeis á mansalva vomitar las más atroces injurias contra Cristo, contra la iglesia y sus ministros: podeis azuzar á los que os escuchan, á todo género de desórdenes, al pillaje, al incendio: podeis aconsejar á los que enloqueceis con mentidas utopias que arrojen la bomba infernal, destructora, pero ah! no toqueis

á los poderes de la tierra porque entonces solo entonces sereis ¡¡¡llamados al orden!!!

Sí, podeis vosotros los que escribís la mala prensa, escupir vuestra inmunda baba para vilipendiar y perseguir á la única santa y verdadera Religión; podeis verter á manos llenas el veneno de la heregía, podeis matar el alma de los desdichados que os leen inculcando odio monstruoso hacia Aquel que sufrió pasión acerba para redimirlos.

Podeis arrastrar por el cieno de vuestros viles papeles honras inmaculadas, reputaciones sin tacha; nadie opondrá un dique á vuestra impiedad, á vuestro cinismo: solamente sereis castigados si injurias á los poderes de la tierra.

¡Poder de Dios! Cuán terrible serás para con estos en el día de la cuenta! Justicia Divina, tremenda será tu sentencia para ellos.

Ay! de los que dan libertades de perdición.

Llegará para ellos la hora ineludible, tremenda, en que ese Jesús tan despreciado, se les presentará como Juez en su tribunal inapelable: Ah! que contestarán ¡infelices! cuando les diga: Respondedme vosotros los que gobernasteis: ¿Qué hicisteis conmigo, que hicisteis por mí? ¿Qué con mi iglesia Santa, qué de mis redimidos? Y que responderán también cuando se presenten á ser juzgados los que le olvidan, los que le abandonan, los que de El se avergüenzan?

Oh Jesús Rey y Redentor nuestro! basta de que te injurien, de que te rechacen, de que te abandonen: conviérte á los que te combaten, enardece á los tibios, da decisión á los que te aman!

Todo, todo por tí; y venga á nos el tu reino.

ELISA SABATER DE THOMÁS.

Abril 99.

## TROZOS ESCOGIDOS

### Lección de Geografía

—Mamá, ¿es verdad que las Islas Canarias se llaman también las Islas Afortunadas?

—Eso era en otro tiempo: ya España no tiene Islas Afortunadas.

—¿Pues qué tiene?

—Tiene... las Marianas ó Islas de los Ladrones.

—¿Y quiénes son esos ladrones?

—¿Y á tí qué te importa?

—Mamá, ¿y cómo se llaman ahora esas Islas que se llamaban ántes Cuba y Puerto Rico?

—Pues ahora se llaman... las Islas de los Ladrones.

—¿Y esas otras que se llamaban las Islas Filipinas?

—Pues... las Islas de los Ladrones también.

—Pero... ¿los ladrones eran los que las habitaban ántes ó los que las habitan ahora?

—¡Pero qué preguntón estás hoy, hijo mio!

### Conciliación de la Iglesia y del siglo

¿Qué gana tienen los sectarios del *americanismo* de enredarse y de enredarnos á todos! Pero, ¿entienden Vds. por Iglesia y por siglo lo que se ha entendido siempre? Sí ó no.

¿Sí? Pues es imposible esa conciliación, como la de la luz y las tinieblas, la de Cristo y Belial.

¿No? Entonces... ¿qué entienden Vds. por siglo y por Iglesia?

—Por siglo entendemos los adelantos del siglo.

—¿Pero qué adelantos, los materiales, los morales ó, los que llamándose adelantos, son verdaderamente retrocesos hácia el paganismo y el estado salvaje? Pues, digámoslo por centésima vez: la Iglesia nunca ha tenido que reconciliarse con lo que mejora ó perfecciona ni material ni moralmente al hombre, por la sencilla razón de que todo eso lo ha aceptado y fomentado y bendecido siempre.

Lo que la Iglesia no puede aceptar, ni fomentar, ni bendecir nunca, son los llamados adelantos ó progresos ó conquistas del siglo, que no han sido otra cosa que conquistas de la Revolución, falsos derechos del hombre, mentidos derechos del error y de la fuerza, conculcación de la justicia, opresión de los débiles, corrupción de las almas y desquiciamiento de la sociedad civil y doméstica.....

### No está todo en comulgar

No; sépanlo las gentes pías y no se escandalicen: no consiste toda la perfección de la vida cristiana en comulgar con frecuencia; consiste en comulgar bien y juntamente hacer cada uno la voluntad de Dios en su casa y fuera de ella, cumpliendo todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia y todas las obligaciones de su estado...

Comulgar con frecuencia, y faltar con frecuencia á sus deberes, pero no faltar al teatro, ni á las más peligrosas diversiones, es una frecuencia de sacramentos que jamás ha recomendado Cristo.

A no pocas personas habría que aconsejarles que comulgaran ménos y se mortificarán más.

Pero, ya se ve, vencerse uno á sí mismo, refrenar sus pasiones, mortificarse y crucificarse, cuesta mucho; mientras que comulgar... de cualquier manera, no cuesta nada.....

#### BANDERILLAS

—  
¿Á quién puede gustar Echegaray,  
Con el cual siempre estamos en un ¡ay!?

—  
Valera es el más malo de los buenos;  
¡Cuánto sabría si supiese menos!

—  
No me des Campoamor, no es de mi agrado;  
¡Campoamor es un ángel endiablado!

—  
De los cantores el que más me agrada  
Es Castelar cuando no canta nada.

S.A.J.

### AL MENUDEO

#### ROMA

—Las noticias de Roma son muy favorables.

Su Santidad se encuentra completamente restablecido, habiendo recibido en audiencia al canónigo de Stanislao Roti, de Florencia el cual le ha hecho entrega de un magnífico cáliz y un pectoral legado á León XIII por el difunto Cardenal Bausa.

—Acaba de ser elegido Presidente de las conferencias de San Vicente de Paúl en Londres, Lord Ripón, Consejero privado de la Reina. El Marqués Federico Ripón, era protestante en 1870 y Gran Maestro de la masonería inglesa. Cuatro años después abjuró sus errores solemnemente.

Ha sido Virrey de las Indias y es uno de los más fervientes católicos del Reino Unido.

—Se dice que Su Santidad se ocupa en la redacción de un documento Pontificio de gran transcendencia.

Al entrar el año de 1900 se propone el Sumo Pontífice convocar á Jubileo universal á todos los católicos del orbe.

—*El Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paúl*, correspondiente al mes de Abril del corriente año, publica una carta dirigida por el Papa al Sr. Pagés, Presidente, y á otros miembros del Consejo general de la Asociación. Su Santidad León XIII, por medio de esta carta, acusa recibo del Album demostrativo de los trabajos realizados por las Conferencias durante el

pasado año. El Padre Santo felicita con tal motivo, alaba y bendice otra vez más la piadosa y caritativa institución de San Vicente de Paúl.

#### PENÍNSULA.

—Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia de Sr. Fabié, para ocuparse en lo referente á los libros de texto y programas para los exámenes de la segunda enseñanza.

—Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, dícese que figura el de la reforma de los juzgados municipales.

Comprenderá no sólo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden sino la de los de faltas, comprendiendo en ellos las lesiones que se curen dentro de 15 días.

También se modifica el arancel de dichos juzgados, reduciendo notablemente los derechos que ahora rigen.

—Leemos:

«Según datos oficiales de la Junta de clases pasivas, hay 45 exministros que tienen declarado derecho á cesantía.

Calcúlase que el importe de estas pensiones ascienden á 400.000 pesetas.

Hasta ahora han renunciado al derecho de cesantía los señores Silvela, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y duque de Mandas.

—Leemos en un colega:

«Con grandísima reserva ha iniciado el Gobierno la modificación del Concordato, con el propósito de obtener economías en el presupuesto del Clero.

#### EXTRANJERO

—Asegura un periódico de Nueva York, que los ensayos de la fabricación de papel con flora exclusivamente de tabaco, han dado un resultado excelente; por lo cual se espera que dicho producto reemplazará con ventaja al actual papel de fumar para cigarrillos.

—Los Trapenses tienen hoy en las cinco partes del mundo 58 monasterios de hombres, con 3.472 religiosos, y 17 de mujeres con 1.246 religiosas. En España hay de esta orden una Abadía y un Priorato con 126 religiosos.

—Según una estadística recientemente publicada en Londres por el *Catholic-Thimes*, la población católica de las Indias inglesas asciende á la respetable suma de 1.865.245 almas.

En las Indias hay 34 diócesis, 3.459 iglesias, 1.858 escuelas elementales, 20 seminarios (algunos magníficos), más de 1.000 seminaristas, cer

ca de 800 misioneros europeos y 639 sacerdotes indígenas, sin contar á las órdenes religiosas que pasan de 1.900 individuos.

A pesar de los importantes auxilios que allí recibe la propaganda protestante, de las que hay 32 sociedades bíblicas establecidas, que han recibido más de 480.000 libras esterlinas, no llegan las convertidas á 290.000.

A principios de este siglo había solo 475.000 indios católicos, de modo que en noventa años se ha casi quintuplicado la población católica de la India inglesa.

Tales son los efectos de una propaganda tan tenaz como bien dirigida.

### MALLORCA.

Por el Obispado de Mallorca se han publicado los edictos convocando á oposición para proveer la plaza de canónigo lectoral vacante en aquella S. I. Catedral.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 10 del próximo mes de Junio.

—El *Boletín oficial* de esta provincia publica el texto oficial del tratado de paz celebrado entre España y los Estados Unidos de América en 10 de Diciembre de 1898.

—La guardia civil de Sineu, ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez á un vecino de aquella villa que expendía billetes falsos, á quien efectuaron un reconocimiento encontrándole uno de á 100 pesetas.

Veremos si con esta captura se podrá averiguar la procedencia de dichos billetes que tanta alarma han producido en los pueblos.

—Han sido designados los abogados que han de constituir la Comisión regional de Baleares encargada por el Ministro de Gracia y Justicia de redactar los proyectos de ley relativos á los derechos forales que conviene conservar.

El colegio de abogados de Palma ha conferido su representación á D. Enrique Sureda y el de notarios á D. Miguel I. Font, los cuales en unión de los Sres. Sampol, Socías y Guasp, designados por la Diputación provincial, formarán la citada comisión bajo la presidencia del letrado D. Pedro Ripoll.

La comisión debe constituirse mañana, día 15 del corriente mes.

---

## SEMANA

### Domingo 7:

—En la reunión que celebró la Junta municipa-

pal del censo, nombró dos interventores adictos y dos de oposición para cada una de las reuniones electorales en que se divide el término municipal.

### Martes 9.

—En la subasta verificada para el arriendo de las casetas carnicerías, el Ayuntamiento ha obtenido la cantidad de 4.460 Ptas.; lo que produce en beneficio de cerca mil pesetas, sobre el precio de subasta.

### Jueves 11:

—*La peregrinación al Santuario de San Lorenzo de Binixems.*—La peregrinación á este antiguo santuario recientemente restaurado gracias á la caridad de los católicos menorquines, se ha realizado hoy en medio del orden más perfecto, y con una concurrencia de fieles bastante regular. Los obstáculos expuestos por la malicia de los francamente impíos y la apatía de muchos que parecen buenos, han sido arrolladas por el entusiasmo del Rdo. Sr. Ecónomo D. Lorenzo Pons, Pbro. y de sus dignos cooperadores, y por el empuje de una minoría valiente, decidida á dar público testimonio de su fe vigorosa y robusta.

A las siete y media de la mañana salía de la parroquia de Sta. Eulalia la procesión constituida por las diferentes cofradías con sus correspondientes estandartes, en el orden siguiente: Santa Escolástica, San José, Hijas de María, Amor Hermoso, Sto. Rosario, Smo. Nombre de Jesús y Apostolado de la Oración. El porta-estandarte del Apostolado era el distinguido propietario D. Juan de Salort, hijo; y sostenían las borlas el digno juez municipal D. Pedro Villalonga y el distinguido médico D. Francisco Vinent. Venía después la banda de música de la población, á la que seguía la Cruz parroquial con el Rdo. Clero de la villa y los Rdos. señores Ecónomos de Ntra. Señora del Cármen y de San Francisco, y el Rdo. Sr. Vicario de Sta. María de Mahón D. Gabriel Coll, presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis al que acompañaba uno de sus familiares, y una comisión de nuestro Ayuntamiento, con el Sr. Alcalde á su cabeza.

Durante el largo trayecto hasta la ermita, los cofrades del Sto. Rosario y las Hijas de María cantaron con afinación y entusiasmo varios cánticos, como «La Virgen Maria es nuestra protectora» etc. y «Cantemos con devoción á la que es de Dios sagrario» etc., y los demás romeros, dirigidos por los cantores de la capilla, el himno

nacional de las peregrinaciones. «Firme la voz, serena la mirada, del mundo en paz cantemos nuestra fe» etc. Además las diferentes secciones rezaron cada una la correspondiente parte del Rosario.

Al llegar á la ermita, hallábanse ocupados todos los alrededores por multitud de curiosos que habían acudido á las primeras horas de la mañana para presenciar la solemne ceremonia. Inmediatamente se dió principio á la bendición del templo y de la imagen del Santo Titular, del que fueron padrinos D.<sup>a</sup> Bárbara Oliver y Don Juan D. de Salort.

Cantóse después una solemne Misa por el Clero y cantores, siendo celebrante el Sr. D. Antonio Villalonga, Pbro., Vicario de Sta. Eulalia. Terminada la Misa, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dió la bendición al pueblo, pronunciando después un sermón elocuente y entusiasta como todos los suyos, en el que, aludiendo á la restauración de aquel santuario, indicó la necesidad de restaurar también el santuario de nuestra alma, y de permanecer fieles á la fé que nos legaron nuestros antepasados. «Como las olas del mar pasan y se mudan las opiniones de los hombres, decía nuestro celosísimo Prelado; pero nuestra fé es siempre la misma, es muy antigua y no han podido destruirla todos los esfuerzos de sus adversarios; permaneced firmes en ella, que á ella vuelven las naciones y los pueblos que la habían abandonado».

Un nutrido y entusiasta «¡viva el Excmo. señor Obispo!» lanzado por la numerosa concurrencia, coronó sus últimas palabras, y á esta aclamación se dignó contestar S. E. con un «¡viva la villa de Alayor!» aplaudido también por todos.

En la casa contigua á la ermita se había preparado un abundante refresco que fué servido á las distinguidas personas que habían honrado la fiesta con su asistencia, y á cuantos habían contribuído á su mayor lucimiento.

#### Viernes 12:

—Dáse principio en las iglesias de esta ciudad al Novenario dedicado al Espíritu Santo, como preparación á la festividad de Pascua de Pentecostés, y según ha sido ordenado por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

#### Sábado 13:

—Por ser hoy el cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asís, las tropas visten de gala, en los edificios públicos ondea el pabellón Nacional y por las baterías de la Mola se hacen las salvas de ordenanza.

#### VARIAS:

—Ha sido nombrado vice-cónsul de Dinamarca en esta isla, D. Antonio Roca y Várez actual profesor del Instituto de segunda enseñanza. Le felicitamos por tan señalada distinción.

—Ha sido declarado apto para el ascenso á general de brigada, el coronel de Artillería nuestro paisano D. Gabriel Albertí.

—De las noticias publicadas por los periódicos de la Côte, se deduce que será aumentada de categoría la Capitanía General de Baleares y la Comandancia de Marina de Mallorca; nada se dice de la de Menorca, ni del gobierno militar de esta plaza; pero dado el nuevo plan de defensas que se dice tiene el general Polavieja, no extrañaríamos hubiese en las mismas algunas modificaciones.

—El próximo lunes tiene que verse ante el tribunal del jurado una causa instruída contra varios vecinos de Ciudadela acusados de formar parte de asociaciones ilícitas. Está encargado de la defensa el letrado de este Colegio Sr. Balles-ter.

—Con fecha del lunes, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ordenó que en todas las Misas que se celebrasen, se añada la oración *ad petendam pluviam* para implorar del Altísimo los beneficios de la lluvia sobre los agotados campos de esta isla.

—El Santuario de Nuestra Señora del Toro acaba de ser favorecido con una hermosísima alfombra para el presbiterio; es oferta de piadosa familia y como testimonio de gratitud á la Virgen Santísima, acreditándose una vez más cuan propicia oye la Excelsa Patrona de Menorca las súplicas de sus devotos.

#### CIUDADELA:

—Durante el mes pasado se hallaron en el cepillo del «Pan de los Pobres» en la iglesia de San Francisco Ptas. 60'28. Y la Pía-Unión repartió el día 9 del actual 175 panes entre los pobres de esta ciudad.

—El sábado pasado empezó á publicarse en esta ciudad un semanario republicano titulado «El Demócrata».

—Un paisano nuestro recién llegado de Barcelona lleva el encargo de buscar aquí un buen número de oficiales-zapateros por si gustan pasar á trabajar á aquella ciudad.

—Esta mañana procedente de Argel ha fondeado en nuestro puerto el velero «Comercio»

con carga y buen número de pasajeros, entre los que figuran algunos argelinos que vienen á pasar unos días al lado de sus parientes.

## PUERTO DE MAHÓN

### Domingo 7:

—A las seis y media de la mañana llega el vapor correo «Ciudad de Mahón» con 68 pasajeros, la balija y cargamento de petróleo, tabaco, algarrobas, jabón, naranjas, curtidos, tablonos, frutas varias, arroz etc., etc.

—Llegan los habilitados del Regional n.º 2 y 8.º Batallón de Artillería de esta ciudad con fondos para los almacenes de los indicados cuerpos.

—Sale á hora de itinerario el vapor correo «Menorquín» con 10 pasajeros para Alcudia y 49 para Barcelona, la balija, cargamento de 190 fardos tejidos algodón, 50 cajas calzado, 64 cajas queso, 51 cueros frescos, 69 cabezas ganado vacuno, 87 id. lanar y 23 bultos varios,

Embarca también para Alcudia 37 cerdos, un mulo, 10 cajas queso y 15 bultos maquinaria.

### Martes 9:

—El vapor «Ciudad de Mahón» embarca para Palma 150 cabezas ganado, y 154 cajas de queso. Por estos datos y los que hemos publicado en números anteriores se puede juzgar de la importancia que va adquiriendo en Menorca la cria de ganado una de las principales riquezas de esta Isla.

—Salen para Palma los habilitados del Regimiento de Infantería y Artillería que llegaron el Domingo á esta ciudad.

### Jueves 11:

—Llega á las diez y media de la mañana el vapor correo «Menorquín» con 19 pasajeros de Alcudia y 22 de Barcelona, la correspondencia y 111 toneladas de carga.

—Ha llegado en el vapor correo el capitán de Ingenieros D. Carlos Femenías quien procede del Ejército de Filipinas donde ha prestado sus servicios desde antes de la insurrección tagala, durante la que ha obtenido varias condecoraciones por brillantes acciones de guerra.

—Bien venido sea. En el vapor correo «Menorquín» llega el M. I. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido un folleto de propaganda dedi-

cado á los valencianos intitulado «El 16 de Abril.» Consideraciones político-sociales sobre la jornada electoral de este dia en Valencia por D. Juan Garrido, Canónigo Magistral.

Se vende en Valencia en la imprenta de Menosi, Vilar y Periguel, calle Baja n.º 12 al precio de 40 céntimos.

Sumario del «Boletín Eclesiástico» de este Obispado correspondiente al 6 del presente mes de Mayo:

- I. Sección Oficial.—Circular del Prelado sobre el novenario del Espíritu Santo.—Edicto anunciando órdenes generales para las Téporas de la Santísima Trinidad.
- II. Sección Doctrinal.—S. C. de Ritos: resolución sobre la Bendición de la fuente bautismal.—Idem sobre oratorios.—Idem sobre facultades de los Prelados en cuanto á celebración de más de una misa en oratorios públicos y semipúblicos, erección de oratorios secundarios, reserva del SSmo. y autorización para binar.—Idem de algunas dudas sobre el oficio divino.—Idem sobre preferencia de las órdenes terceras.—Idem sobre algunas dudas propuestas por el señor Dean de la Catedral de Oviedo.—S. C. del Santo Oficio: resolución sobre negociación de Clérigos.—S. C. de Indulgencias: decreto concediéndolas por la lectura del Evangelio.—S. C. del Índice: decreto prohibiendo algunos libros.
- III. Congreso Católico de Burgos: mensaje del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos á S. S. el Papa, y contestación de Su Santidad: lista de socios inscritos al Congreso de Burgos.—Limosnas para la propagación de la fe.—Noticias de la Diócesis.—Liga de plegarias: distribución de las misas para el mes de Junio.—Suscripción para el dinero de San Pedro.

## Poesias ajenas

### Uno viene y otro va

Por un misterio profundo  
que vedado al hombre está,  
en la sucesión del mundo,  
uno viene y otro va.

Los que van... los que vinieron  
sienten la misma aflicción:  
los muertos, por lo que fueron;  
los vivos, por lo que son.

Y sólo en vivir resuelven  
los hombres todo su afán:  
y los que se van no vuelven

y los que vienen no van.

Ambos á la vez suspiran  
en ansias de opuesto bien:  
los vivos, por lo que miran;  
los muertos, por lo que ven.

Obscuro arcano contiene  
la vida que el mundo da:  
viene llorando el que viene;  
va muy triste el que se va.

Por razón ó por manía  
que no alcanza mi razón,  
causa el que nace alegría;  
causa el que muere aflicción.

Siempre de esta vida amarga  
distintas cuentas se harán:  
para los que vienen, larga;  
corta, para los que van.

¡Qué tristes esfuerzos hacen!  
¡Qué pena deben sentir!  
los que nacen, cuando nacen;  
los que mueren al morir!

Hondo misterio, profundo,  
que al hombre vedado está:  
desde el principio del mundo,  
uno viene y otro va

JOSÉ SELGAS.

## MESA REVUELTA

¿Sé yo algo?, adoptó por divisa un filósofo.—  
Unicamente se que no sé nada, dijo otro filósofo.

—¡He aquí dos asnos sabios!, exclamó uno que  
no era filósofo, ni literato, ni siquiera erudito á  
la violeta.

El sabio Morin, Padre del Oratorio (Paris), no  
visitaba á nadie, y solía decir:—Los que me vi-  
sitán me hacen mucho honor, y los que no me  
visitan me dan grandísimo placer.

¡FIRMEZA!

¡Nada de transigir! ¡Firme en el puesto como  
soldado fiel en la trinchera!

¡Nada de pacto! ¡Transacciones fuera!  
¿Es esta la verdad? ¡sigamos esto!

Debe hallarse el católico dispuesto  
á morir abrazado á su bandera,  
sin dar un paso atrás, que bien pudiera,  
si huye el combate, perecer más presto.

¡A luchar con valor! ¡Venga el impío,  
que el católico brazo se levanta  
airado, á defender con fuerza y brío  
los muros santos de la Iglesia Santa!  
¡No hay temor ni os horrorice el duelo,  
que morir por la Iglesia es ir al Cielo!

*El Tío Cachiporra.*

## CANTARES

El hombre, cuando se embarca,  
debe rezar una vez;  
cuando va á la guerra, dos,  
y cuando se casa, tres.

Sin vida estoy por vivir  
la vida que estoy viviendo,  
pues vivo, y no sé si vivo,  
porque más que vivo, muero.

Sale el sol por la mañana  
y obscurece las estrellas,  
y tú obscureces al sol  
cuando sales á tu puerta.

## REFRANERO

Guárdate de hombre que no habla y de can  
que no ladra.

Capitanes avisados hacen fuertes sus soldados.

De locos atrevimientos siempre nacen escar-  
mientos.

Mala es la causa, cuando necesita de miseri-  
cordia.

Cuanto sabes no dirás, cuanto ves no juzga-  
rás, si quieres vivir en paz.

## PASATIEMPOS

—¿Qué sabe hacer el hijo de usted?—pregun-  
ta el diputado á un padre que solicita un empleo  
para su hijo.

—¡Toma, toma! Si mi hijo supiera hacer al-  
guna cosa, no pediría un empleo para él.

\*\*\*

—¿Quiere usted decirme dónde vive el dentis-  
ta Briones?

—Tome usted la segunda calle á la derecha, y  
escuche bien: los gritos le dirán en donde vive  
ese dentista.

\*\*\*

—Tome usted, señá Niceta; hágame esta onza  
de chocolate.

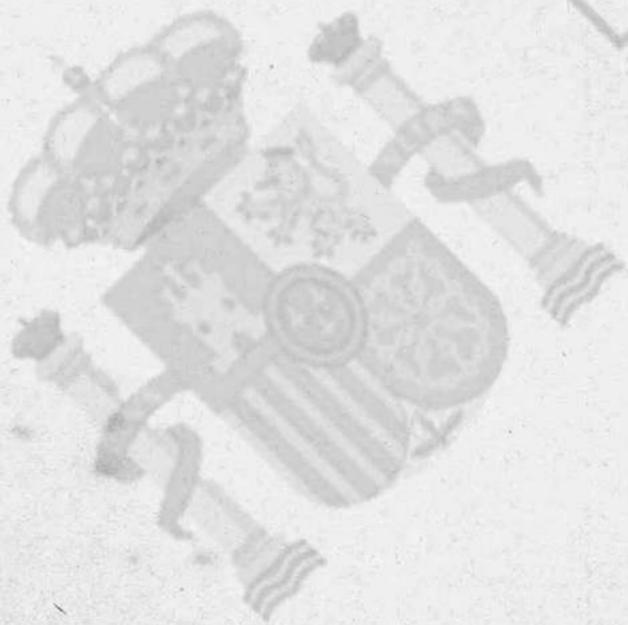
A la media hora se presenta la posadera con  
un enorme tazón de chocolate.

—Pero, señá Niceta, ¿ha salido eso de una  
onza?—pregunta el huésped con asombro.

—Pues yo no me lo he comido, señorito; pero  
no tenga usted *curdiao*, que aún quedan en la  
olla lo menos otras seis tazas como ésta.

Imp. de F. Fábregues. Infanta, 17.—Mahón

MINISTERIO  
DE CULTURA



## CULTOS

### PARROQUIA DE SANTA MARIA

Domingo segundo de Mayo.—Las Misas rezadas serán á las cuatro y media, seis, ocho y la última después del oficio. Este se canta á las diez con explicación del Evangelio de la propia dominica.

Por la tarde, á las dos y media Catequística para niños, niñas y mujeres con el rezo del Rosario, plática Doctrinal por el Cura Ecónomo y canto al armonium. A las tres y media Visperas y Completas por la Rda. Comunidad, Rosario y cultos del Mes de María.

Lunes y demás días laborables, los referidos actos del Mes de María se practican á las cinco y cuarto de la mañana con una parte de Rosario, puntos de meditación durante la Sta. Misa, y Coronilla á la Sma. Virgen. Desde el Viernes último y durante los nueve días que preceden á la Pascua de Pentecostés ordenado por nuestro Excmo. Señor Prelado, y para exacto cumplimiento de lo mandado por Su Santidad León XIII en su Encíclica *Divinum illud*, inmediatamente después de la Misa conventual, expuesto S. D. M. se celebra el solemne Novenario, cuyo devoto ejercicio consiste en una parte de Rosario, Estación, y canto del "Veni Creator Spiritus" Versículo y Oración del Espíritu Santo, con el fin de impetrar de la Bondad Divina la restauración de la vida Cristiana en la Sociedad Civil y doméstica, y la reconciliación de los que están apartados de la Iglesia Católica en la fé ó en la obediencia.

Su Santidad concede á los que asistan devotamente, siete años y siete cuarentenas de perdon por cada día, y una Indulgencia plenaria á los que en cualquiera de los nueve días reciban los Sacramentos de la Penitencia y Comunión. Asi mismo concede las mismas Indulgencias á los que recen las mismas preces en los ocho días siguientes á la fiesta de Pentecostés, y extiende esta benigna concesión á los que las recen privadamente, si por alguna causa legítima no pudieren asistir á los que se rezan públicamente en la Iglesia.

El Sábado á las nueve se dará principio al canto de las Profesías, de la fuente bautismal, solemne Misa y Procesión claustral llevando la Sagrada Forma del Tabernáculo, dándose principio á las Cuarenta Horas que esta Parroquia anualmente consagra al Espíritu Santo.

Por la tarde á las tres y media Visperas, Completas y Maitines por la Rda. Comunidad. A las siete solemnes Laudes y Reserva.

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo 14 de Mayo.—Misas rezadas á las cinco, siete, y nueve. A las diez la mayor con explicación del Sto. Evangelio por el Rdo. Sr. Ecónomo; y á las once y media la de la tropa. En la Misa de las siete se continuará el solemne Novenario que se celebra en preparación á la venida del Espíritu Santo, practicándose en los días laborables el mismo piadoso ejercicio á las seis y media.

Por la tarde á las dos y media, enseñanza de Catecismo; á las tres y media Visperas, luego rezo del Sto. Rosario, siguiéndose el devoto ejercicio del Mes de María.

Martes 16.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua, continuándose al anochecer, terminados los cultos del Mes de María, la piadosa devoción de los Trece Martes.

Miércoles 17.—A las siete Misa rezada á intención de la Liga de oraciones para los Hermanos Terciarios

Sábado 20 —A las siete se practicarán las ceremonias propias del día.

### IGLESIA DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

Esta noche se dá principio al solemne novenario dedicado al Espíritu Santo, con exposición de Su Divina Majestad y Sermón todos los días á cargo del Rdo. D. Lorenzo Vanrell Pbro. El ejercicio del Mes de María se practicará á las seis y media de la mañana mientras al anochecer se celebra el Novenario.

Domingo.—Los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús tendrán á las seis y media Misa de Comunión general y por la tarde los ejercicios de segunda Dominica.

### PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

Domingo.—Fiesta solemne en honor de Nuestra Señora del Rosario. Por la mañana á las nueve Misa mayor solemne con Sermón que dirá D. Esteban Quintana, Pbro. Vicario de San Luis.

Por la tarde á las tres Visperas solemnes y procesión en la que se rezará el Sto. Rosario y después el devoto ejercicio del Mes de María.

—Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	1.720'00
Rdo. D. Miguel Perez Bocco. . . . .	5'00
D. <sup>a</sup> F. V. . . . .	2'50
" Antonia Bisch, Vda. de Nuza. . . . .	5'00
D. Lorenzo G. Gomila. . . . .	2'00
Total. . . . .	1.734'50

(Continuará)

Imp. de F. Fábregues, Infanta 17.—Mahon.